



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2022-00057-00

Socorro, Diez (10) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Dentro de este proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, adelantado por **VICTOR MIGUEL DURAN GARCIA**, en contra de **HORACIO ANTONIO OREJARENA ARDILA**, radicado al Nr. 2022-00057-00, por auto de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022), se señaló la hora de las diez de la mañana del día doce (12) de octubre de 2022, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

El apoderado del demandado, **HORACIO ANTONIO OREJARENA ARDILA**, solicita el aplazamiento de la audiencia que se encuentra programada para el día 12 de Octubre de 2022, en razón a que el suscrito abogado por motivos de orden laboral y en el ejercicio de las consultorías especializadas que en su oficina brinda, estará en la ciudad de Cali en esa fecha y hora, cumpliendo compromisos profesionales ineludibles, por lo que solicito respetuosamente se re programe la diligencia. Anexo prueba tiquetes aéreos como soporte de lo dicho con antelación.

El Juzgado accederá a lo pedido, en atención a lo manifestado por el apoderado del demandado, disponiendo el señalamiento de nueva fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1º.- Acceder a lo solicitado por el apoderado del demandado, en este proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, adelantado por **VICTOR MIGUEL DURAN GARCIA**, en contra de **HORACIO ANTONIO OREJARENA ARDILA**, radicado al Nr. 2022-00057-00, por lo expuesto en la parte motiva de este auto.



2º.- Señalar la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para iniciar la audiencia de trámite y juzgamiento, dentro de este proceso ordinario laboral de primera instancia, radicado al Nr. 2021-00057-00.

3º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

4º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o interviene les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación mocosoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

5º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

6º.- Se requiere a las partes en este proceso para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ